DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA

APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS
QUE AMPARAN EL CONTRATO N° 1406 DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2022

Teniendo en cuenta que el Ing. ARIEL SERRANO GONZALEZ, con NIT: 8141364-0 e identificado con la cédula de ciudadanía N° 88.141.364 aportó la póliza única de seguro de cumplimiento **39-44-101143290** con la compañía Seguros del Estado, que ampara el cumplimiento de las obligaciones contraídas, el pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal, y estabilidad de las obras acorde con lo establecido en contrato N° 1406 del 20 de noviembre del 2022, el cual tiene por objeto: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, VÍAS A CARGO DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA,; así como también por haber suscrito la póliza de responsabilidad Civil Extracontractual N° **39-40-101037793** documento expedido por la misma compañía de seguros, se procede a su aprobación por encontrar que los valores y las vigencias de los riesgos amparados fueron expedidos acorde con lo establecido en el contrato antes citado. Para constancia se firma en Ocaña, a los veinticinco (25) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022)



Ing. ELIAS JAIMES FERNANDEZ
DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA.

Proyectó: Mary R. Paredes